

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día miércoles 17 de julio de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Aurelio Hoces Varillas, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dr. Ing. Santiago L. Rubiños Jiménez, Dr. Espichan Carrillo Jorge Abel (e), Dr. Luis Alberto de la Torre Collao, Dr. Napoleon Jáuregui Nongrados, y el EST. Apestequia Infantes Juan Antonio para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

1. Aprobación de Certificados y Grados.
2. Aprobación de expeditos para sustentación de Grado de Maestro y Doctor.
3. Solicitud de Ampliación de Plazo de Actualización de los Programas de Posgrado.
4. Aprobación de programaciones Académicas 2019-B.
5. Encargatura de la Dirección de la UPG-FCNM.
6. Propuesta del III Ciclo Taller de Tesis para la obtención de grado de Maestro, Cronograma de Actividades, UPG-FCE.
7. Propuesta del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención de grado de Doctor, Cronograma de Actividades, UPG-FCS.
8. Reprogramación de sustentación del II Ciclo Taller de Tesis – UPG-FIME.
9. Reprogramación Académica de las UPG-FIEE y la UPG-FIIS, del 2019-A.
10. Aprobación de Comités Internos de Calidad de las UPG-FIPA y UPG-FCA.
11. Remisión de CD de Tesis a Repositorio Institucional.
12. Convalidación y Adecuación Curricular:
 - HERRERA YAPO GERARDO DYDSON UPG-FIARN
 - JUAREZ CAMPANA JHOSUE AKBAR UPG-FIEE
 - HUANRI PACOTAYPE JESÚS EMANUEL UPG-FIIS
 - MIHULLER RUSHBEER MEZA RAMOS UPG-FIIS
13. Aprobación de Actas adicionales:
 - NICHORAMOS JORGE HUGO UPG-FIME
 - ROSEL GALLEGOS TEODORO RODOLFO UPG-FIEE
 - PERALDO RAMOS CARLOS JOSÉ UPG-FIEE
 - VASQUEZ LEON JUAN ANTONIO UPG-FIEE
 - CHINGA LOZA JESUS ALBERTO UPG-FIEE
 - ISIDRO NUÑEZ PAUL ARTURO UPG-FCA
 - ZEVALLOS VERA YULISA NATALY UPG-FIIS
14. Aprobación de Curso Dirigido:
 - ZEVALLOS VERA YULISA NATALY UPG-FIIS
15. Modificación de Título de Tesis:
 - MEJIA AVALOS MARIBEL RUBY UPG-FCC.
16. Designación de Miembros de la Comisión de Convalidación y Compensación de la UPG-FIQ

El Director informa que se ha verificado el quórum reglamentario, manifestando que la Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, y el estudiante; Apestequia Infantes Juan Antonio quien ha pedido dispensa por no haber asistido por motivos personales.

El **Secretario Académico** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Ordinaria de fecha 17 de julio de 2019.

LECTURA DE ACTA 14

El **Director de la Escuela de Posgrado** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2019 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA N°14 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 24 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

DESPACHO:

1. **APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y SYLLABUS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-A DE LAS UNIDADES DE POSGRADO.**

(PASE A ORDEN DEL DIA)

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 271-2019-EPG – UNAC**, de fecha 12 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 130-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 12 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO con código N° 098078A de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** de la asignatura: MA 310 Gerencia Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2013-B**.

(PASE A ORDEN DEL DIA)

PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela diez (10) expedientes de grado Académico de Maestro y un (01) grado Académico de Doctor para su aprobación en la presente sesión.

1. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 221-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: RIVADENEYRA AVALOS MIGUEL ANGEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
2. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 222-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: OBANDO SOLÓRZANO CHRISTIAN ALFREDO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

3. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 223-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: MEZA HARADA EBERT DEMETRIO** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
4. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 225-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: VALENCIA TICONA IRENE ISABEL** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
5. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 226-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: CONDOR TARAZONA SUSY ELIANA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
6. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 230-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: PELÁEZ GARCÍA MARÍA INÉS** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD PUBLICA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
7. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 231-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: ARIAS SÁNCHEZ JULIA ELVIRA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN SALUD PUBLICA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
8. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 235-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach: RUPAY GÜERE HUBERTH ALEX** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA DEL MANTENIMIENTO** de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
9. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 237-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: PONCE ESCALANTE MARITZA LILIANA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
10. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 238-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la **Bach: CUEVA SANTILLAN REYNA MARGARITA** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD** de la **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
11. El secretario académico da lectura al **Dictamen N° 236-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 03 de julio del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Mg: LÓPEZ ARAMBURÚ FERNANDO MAXIMILIANO** aspirante a obtener el

grado Académico de **DOCTOR EN INGENIERIA ELECTRICA** de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO a los Bach: RIVADENEYRA AVALOS MIGUEL ANGEL, Bach: OBANDO SOLÓRZANO CHRISTIAN ALFREDO, Bach: MEZA HARADA EBERT DEMETRIO, Bach: VALENCIA TICONA IRENE ISABEL, Bach: CONDOR TARAZONA SUSY ELIANA, Bach: PELÁEZ GARCÍA MARÍA INÉS, Bach: ARIAS SÁNCHEZ JULIA ELVIRA, Bach: RUPAY GÜERE HUBERTH ALEX, Bach: PONCE ESCALANTE MARITZA LILIANA, Bach: CUEVA SANTILLAN REYNA MARGARITA y al Mg: LÓPEZ ARAMBURÚ FERNANDO MAXIMILIANO.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa tres (03) expedientes para aprobación de Expedito para la obtención de Grado de Maestro y un (01) expediente para aprobación de Expedito de Doctor.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 272-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 12 de julio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: **MORALES SOSA JOSÉ ABDON** adjuntando **Resolución de Comité Directivo N° 047-2019-UPG-FCA**, de fecha 12 de julio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“TECNICA DE LAS 5’s Y LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESAS DE CALZADO CONSORCIO PERÚ INVERSIONES S.A.C”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 03: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **ADMINISTRACION ESTRATÉGICA DE EMPRESAS** con Tesis Titulada: **“TECNICA DE LAS 5’s Y LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESAS DE CALZADO CONSORCIO PERÚ INVERSIONES S.A.C”**. ” del Bach: **MORALES SOSA JOSÉ ABDON**.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 277-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 12 de julio de 2019, en el que remite el expediente del Bach: **BLANCO VICTORIO DANIEL JOSE** adjuntando **Resolución de Directoral N° 004-A--2019-UPG-FCS, (Con cargo a dar cuenta al Comité Directivo)** de fecha 29 de mayo de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: **“RELACION ENTRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL PERSONAL DE SALUD Y SATISFACCION DEL USUARIO EN HOSPITAL JORGE VOTO BERNALES- ESSALUD 2018”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 04: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: **“RELACION ENTRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL PERSONAL DE SALUD Y SATISFACCION DEL USUARIO EN HOSPITAL JORGE VOTO BERNALES-ESSALUD 2018”** del Bach: **BLANCO VICTORIO DANIEL JOSE**.

3. El secretario académico da lectura **Proveído N° 277-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 12 de julio de 2019, en el que remite el expediente de la **Bach: ORE ECHEVARRIA MARIBEL ELENA** adjuntando **Resolución de Directoral N° 005-B-2019-UPG-FCS, (Con cargo a dar cuenta al Comité Directivo)** de fecha 29 de mayo de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: **“RELACION ENTRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL PERSONAL DE SALUD Y SATISFACCION DEL USUARIO EN HOSPITAL JORGE VOTO BERNALES- ESSALUD 2018”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 05: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Maestro en **GERENCIA EN SALUD** con Tesis Titulada: **“RELACION ENTRE EL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL PERSONAL DE SALUD Y SATISFACCION DEL USUARIO EN HOSPITAL JORGE VOTO BERNALES-ESSALUD 2018”** de la **Bach: ORE ECHEVARRIA MARIBEL ELENA**.

4. El secretario académico da lectura **Proveído N° 253-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 09 de julio de 2019, en el que remite el expediente de la **Mg. ZUTA ARRIOLA NOEMI** adjuntando **Resolución Directoral N° 011-2019-UPG-FCS, (con cargo a dar cuenta al Comité Directivo)** de fecha 08 de julio de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Doctor en **CIENCIAS DE LA SALUD** con Tesis Titulada: **“EFECTIVIDAD ANTIOXIDANTE, ANTIBACTERIANA Y MODULADORA DEL EXTRACTO ALCOHOLICO DE HOJAS DE Pelargonium hortorum “GERANIO “FRENTE A Staphylococcus aureus DE RESISTENCIA MULTIPLE”**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 06: APROBAR el expedito para la **SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** para optar Grado de Doctor en **CIENCIAS DE LA SALUD** en con Tesis Titulada: **“EFECTIVIDAD ANTIOXIDANTE, ANTIBACTERIANA Y MODULADORA DEL EXTRACTO ALCOHOLICO DE HOJAS DE Pelargonium hortorum “GERANIO “FRENTE A Staphylococcus aureus DE RESISTENCIA MULTIPLE”** de la **Mg. ZUTA ARRIOLA NOEMI**.

TERCER PUNTO DE AGENDA: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa la solicitud de ampliación de plazo de actualización de los programas de posgrado.

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 250-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 05 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 05 de julio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°328-2019-R-UNAC, del Dr. Baldo Andres Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 05 de julio de 2019, en la que indica la solicitud de ampliación de plazo para presentar los expedientes de actualización de los programas de posgrado.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 07: Para cumplir el plazo concedido por el Sr. RECTOR de Actualización de los Programas de Posgrado, las Unidades de Posgrado deberán presentar los expedientes hasta el martes 23 de julio de 2019, a efectos de su revisión por la Comisión de Currícula, Convalidación y Revalidación, aprobación del Consejo de la Escuela de Posgrado y su remisión al Consejo Universitario.

CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE PROGRAMACIONES ACADEMICAS 2019-B.

El Secretario Académico informa la Aprobación de Programaciones Académicas 2019-B.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 284-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 043-2019-UPG-FCNM**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carrillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 08: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 284-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 099-2019-UPG-FIPA**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 09: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GESTION PESQUERA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 283-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 134-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 10: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS, MAESTRIA EN ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA, MAESTRIA EN GERENCIA EDUCATIVA y el DOCTORADO EN ADMINISTRACION** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 283-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 261-2019-UPG-FIQ**, de la Dra. Lida Carmen Sanéz Falcón, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 11: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 282-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 132-2019-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de Partes de

la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 12: APROBAR, la Programación Académica de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 278-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 246-2019-UPG-FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION y la MAESTRIA EN FINANZAS** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 13: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION y la MAESTRIA EN FINANZAS** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 281-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 255-2019-UPG-FCC**, del Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIA EN TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 14: APROBAR, la Programación Académica de las **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION y la MAESTRIA EN FINANZAS** del Semestre Académicos 2019-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: ENCARGATURA DE LA DIRECCION DE LA UPG-FCNM.

El Secretario Académico informa la encargatura de la Dirección de la UPG-FCNM.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 242-2019-EPG – UNAC**, de fecha 01 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 02 de julio de 2019, en el que adjunta la Resolución Decanal N° 155-2019-D-FCNM, del 21 de junio de 2019 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en la que encargan al Profesor Asociado, tiempo completo al Dr. ESPICHÁN Carrillo, JORGE ABEL a la Dirección de la Unidad de Posgrado de la Facultad de CIENCIAS Naturales y Matemáticas.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 15: El Consejo de la Escuela de Posgrado toma conocimiento la designación a la encargatura al Dr. ESPICHÁN Carrillo, JORGE ABEL como Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas Hasta el 27 de agosto de 2019.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DEL III CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCION DE GRADO DE MAESTRO, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, UPG-FCE.

El Secretario Académico informa la propuesta del III Ciclo taller de tesis para la obtención de grado de Maestro, cronograma de actividades, UPG-FCE.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 231-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 24 de junio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 24 de junio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°222-2019-UPG/FCE/UNAC, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 24 de junio de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del III Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 16: AUTORIZAR, el III Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Maestro, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DEL II CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE DOCTOR, CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, UPG-FCS.

El Secretario Académico informa la Propuesta del II Ciclo Taller de Tesis para la obtención de grado de Doctor, Cronograma de Actividades, UPG-FCS.

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 267-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 12 de julio de 2019, en el que adjunta el Oficio N°151-2019-UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 12 de julio de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del II Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Doctor, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 17: AUTORIZAR, el III Ciclo taller de Tesis para la obtención de Grado de Doctor, el Cronograma de Actividades 2019-I, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

OCTAVO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE SUSTENTACIÓN DEL II CICLO TALLER DE TESIS – UPG-FIME.

El Secretario Académico informa la Reprogramación de sustentación del II Ciclo Taller de Tesis – UPG-FIME.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 149-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de julio de 2019, en el que adjunta el Oficio N° 183-2019- UPG/FIME/UNAC, del Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 04 de julio de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Reprogramación del II Ciclo Taller de Tesis para optar el grado de Maestro en Gerencia del Mantenimiento, con fecha de sustentación de los días 10 y 11 de agosto de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 18: APROBAR, la Reprogramación de fechas del II Ciclo Taller de Tesis para optar el grado de Maestro en Gerencia del Mantenimiento, con fecha de sustentación de los días 10 y 11 de agosto de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC que forma parte integral de la respectiva Resolución.

NOVENO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LAS UPG-FIEE Y LA UPG-FIIS, DEL 2019-A.

El Secretario Académico informa la Reprogramación Académica de las UPG-FIEE y la UPG-FIIS, del 2019-A.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 260-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 260-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 10 de julio de 2019 en la que remiten la Reprogramación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA**, del Semestre Académicos 2019-A; adjuntando las Resoluciones de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 050, 051, 052, 055, 056- 2019-CDUPFIEE, del 26 de junio de 2019.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 19: APROBAR, la Reprogramación Académica de las **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA, MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION, MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA y el DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRICA**, del Semestre Académicos 2019-A; adjuntando las Resoluciones de Comité Directivo de la Unidad de Posgrado N° 050, 051, 052, 055, 056- 2019-CDUPFIEE, del 26 de junio de 2019 de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 273-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de julio 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 186-2019-UPG-FIIS**, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 11 de julio de 2019 en la que remite la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente de la **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DEL LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGÍSTICA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académicos 2019-A

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 20: APROBAR la Modificación de la programación Académica de la **MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGISTICA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** del Semestre Académicos 2019-A, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes al docente.

DECIMO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE COMITES INTERNOS DE CALIDAD DE LAS UPG-FIPA, y UPG-FCA.

El Secretario Académico informa la aprobación de Comités Internos de Calidad de las UPG- FIPA y UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 244-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 02 de julio de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 003-2019-CD/FIPA, del 27 de junio de 2019**, del Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 21: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**, como se detalla a continuación:

DRA. GLADYS CARDENAS QUINTANA	–	PRESIDENTE
MG. WALTER JESUS ACHA ESPINOZA	–	MIEMBRO
MG. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ	–	MIEMBRO
MG. DOMINGO JAVIER NIETO FERROR	–	MIEMBRO
MG. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO	–	MIEMBRO

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 251-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 08 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 08 de julio de 2019, en la que Adjuntan en la **Resolución de Comité Directivo N° 038-2019-CD/FCA, del 20 de junio de 2019**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas en que remiten el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 22: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**, como se detalla a continuación:

DR. LUIS DE LA TORRE COLLAO	–	PRESIDENTE
DR. RUFINO ALEJOS IPANAQUE	–	MIEMBRO
DR. VICTOR HUGO DURAN HERRERA	–	MIEMBRO
MG. MIGUEL NIEVES BARRETO	–	MIEMBRO
LIC. JUAN EMERSON YATO VALENCIA	–	EGRESADO
LIC. JUAN MANUEL VALIENTE MENDOZA	–	ESTUDIANTE

DECIMO PRIMER PUNTO DE AGENDA: REMISION DE CD DE TESIS A REPOSITORIO INSTITUCIONAL.

El Secretario Académico informa para la remisión de CD de tesis a Repositorio Institucional.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 265-2019-EPG-UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 12 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 15 de julio de 2019, en la que Adjuntan el Oficio N° 420-2019-OSG-UCR, de fecha 11 de julio de 2019, en que informan que serán remitidos a la oficina de repositorio institucional digital los CD'S de los grados Académicos de Maestro y Doctor, con la finalidad de agilizar el alojamiento en la Página Web de nuestra institución y así dar cumplimiento con lo requerido por la superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria- SUNEDU.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 23: Enviar a la Oficina de Repositorio Institucional Digital, los CD de tesis de posgrado, en atención a lo dispuesto por el Sr. Rector, según oficio N° 420-2019-OSG-UCR, y la posterior modificación en el Reglamento de Grados y Títulos.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: CONVALIDACIÓN Y ADECUACIÓN CURRICULAR:

El Secretario Académico informa las convalidaciones y adecuaciones curriculares.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N°236-2019-EPG-UNAC**, del Dr. **Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 25 de junio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 25 de junio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°022-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. **Edgar Zarate Sarapura**, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 25 de junio de 2019, en la que remiten el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **HERRERA YAPO GERARDO DYDSON**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo al **DICTAMEN N° 026-CCCR-EPG/UNAC** del 02 de mayo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 24: APROBAR el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **HERRERA YAPO GERARDO DYDSON** ingresante en el Proceso de Admisión 2016-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de acuerdo al **DICTAMEN N° 026-CCCR-EPG/UNAC** del 02 de mayo de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

CURRICULA ANTIGUA				
I CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA

CURRICULA NUEVA				
I CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

GA 110	I	Contaminación Ambiental	4	16
GA 120	I	Educación Ambiental y Derechos Humanos	4	15
GA 420	I	Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	
GA 210	I	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	16
GA 240	II	Tesis I	4	16
II CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 130	II	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	15
GA 220	I	Ordenamiento Territorial y GA de Unidades Geo Económicas	4	15
GA 230	II	Gestión Ambiental de Sectores Productivos	4	16
GA 430	II	Gestión Ambiental de Recursos Naturales	3	
GA 320	I	Legislación Ambiental Protocolos y Límites Máximos	4	
III CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 310	I	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	
GA 340	II	Gestión de Residuos Sólidos	5	
GA 410	I	EIA: Niveles de Medición	4	
GA 440	II	Tesis II	5	

GA 110	I	Contaminación Ambiental	4	16
GA 120	I	Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible e Indicadores de Medición	4	
GA 130	II	Seguridad Salud y Riesgos Ambientales	4	16
GA 140	II	Tesis I: Proyecto Plan de Tesis	4	16
II CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 210	I	Sistema Integrados de Gestión Ambiental	4	15
GA 220	I	Ordenamiento Territorial y Gestión Ambiental de Espacios Territoriales	4	15
GA 230	II	Gestión Ambiental de Recursos Naturales y Sectores Productivos	4	
GA 240	II	Legislación Ambiental Protocolos y Límites Máximos Permisibles	4	
III CICLO				
CODIGO	MOD.	ASIGNATURA	CREDI	NOTA
GA 310	I	Formulación, Evaluación de Proyectos Ambientales	4	
GA 320	I	Gestión de Residuos Sólidos	4	
GA 330	II	EIA: Niveles de Medición	3	
GA 340	II	Tesis II: Análisis y conclusiones	5	

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N°239-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 01 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 15 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°29-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 27 de junio de 2019, en la que remiten la modificación del cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **JUAREZ CAMPANA JHOSUE AKBAR**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **DICTAMEN N° 030-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 25: APROBAR el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **JUAREZ CAMPANA JHOSUE AKBAR** ingresante por la modalidad de traslado Interno en el Proceso de Admisión 2016-B, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al **DICTAMEN N° 030-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

TRASLADO INTERNO DE LA MAESTRIA EN BIOMEDICA A LA MAESTRIA EN CONTROL Y AUTOMATIZACION									
INGENIERIA BIOMEDICA				CONTROL Y AUTOMATIZACION PLAN NUEVO 2017 (03 CICLOS)					
Asignatura	Código	CR	Nota	N°	Código	CURSOS	Créditos Convalidación	% similitud	Nota Convalidación
PROCESOS ESTOCASTICOS	EA 101	4	17	1	EA101	PROCESOS ESTOCASTICOS	4	90%	17
SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	EA 102	4	16	2	EA 102	SISTEMAS LINEALES Y NO LINEALES	4	85%	16
PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	EA 103	4	16	3	EA 103	PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES	4	90%	16
METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	EA 108	3	15	4	EA 108	METODOLOGIA DE INVESTIGACION I	3	90%	15
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II	EC 215	2	16	5	EC 215	PROYECTO DE TESIS I	2	90%	16
TOTAL DE CREDITOS		17			TOTAL DE CREDITOS		17		

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N°258-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°30-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 10 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **HUANRI PACOTAYPE JESUS EMANUEL**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 032-CCCR-EPG/UNAC** del 03 de julio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 26: APROBAR el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **HUANRI PACOTAYPE JESUS EMANUEL** ingresante por la modalidad en el Proceso de Admisión 2015-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 032-CCCR-EPG/UNAC** del 03 de julio de 2019 de la

Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL CON MENCION GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD CURRICULA ANTIGUA				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD" CURRICULA VIGENTE					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
ICP 101	OPTIMIZACION E INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	18	90%	4
ICP 102	INGENIERIA DDE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	15	2	MIIC 102	INGENIERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	15	85%	4
ICP 104	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	18	3	MIIC103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	18	90%	4
ICP 202	GERENCIA LOGISTICA	4	18	4	MIIC104	LOGISTICA INTEGRAL	4	18	90%	4
ICP 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	4	18	5	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD	4	18	85%	4
ICP202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	6	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	85%	4
ICP 302	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	15	7	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	15	85%	4
ICP 303	INVESTIGACION DE COSTOS DE CALIDAD	4	15	8	MIIC 204	INVESTIGACION DE COSTOS	4	15	85%	4
ICP 304	SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	15	9	MIIC 304	SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADA A LA ADMINISTRACION DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	4	15	85%	4
ICP 404	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA III	4	14	10	MIIC 303	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA III	4	14	80%	4
TOTAL DE CREDITOS		40			TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS					40

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N°259-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 09 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°024-2019-CCCR-EPG/UNAC**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, **Presidente de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 10 de julio de 2019, en la que remiten el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 27: APROBAR el cuadro de ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el alumno; **MEZA RAMOS MIHULLER RUSHBEER** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de acuerdo al **DICTAMEN N° 027-CCCR-EPG/UNAC** del 25 de junio de 2019 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la**

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

Escuela de Posgrado de la UNAC, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

ASIGNATURAS CURSADAS EN LA MAESTRIA INTERNACIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS				ASIGNATURAS CONVALIDADAS EN LA MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención "GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD"					% DE SIMILITUD	Créditos Convalidados
UNIVERSIDAD DE ORIGEN: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE				UNIVERSIDAD DESTINO: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO						
Código	Asignatura	Créditos	Nota	Nº	Código	Asignatura	Créditos	Nota		
	DISEÑO ESTRATÉGICO DE ORGANIZACIONES	3	17	1	MIIC 101	OPTIMIZACION DE INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	17	90%	4
	TESIS I	3	16	2	MIIC 103	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA I	4	16	85%	4
	OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN ENTORNOS INTERNACIONALES	3	17	3	MIIC 104	LOGISTICA INTEGRAL	4	17	90%	4
	ESTADISTICA APLICADA	3	17	4	MIIC 201	ESTADISTICA E INFORMATICA APLICADA A LA GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	17	90%	4
	DIRECCION GENERAL	6.3	16	5	MIIC 202	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	16	85%	4
	TESIS II	3	13	6	MIIC 203	INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA II	4	14	85%	4
	ACCOUNTING MEASUREMENT FOR LEADERS	5.7	16	7	MIIC 204	INVESTIGACIÓN DE COSTOS	4	16	85%	4
	TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	6.3	16	8	MIIC 304	SOFTWARE INDUSTRIAL APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD	4	16	85%	4
TOTAL DE CREDITOS		33				TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS				32

DECIMO TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE ACTAS ADICIONALES

El Secretario Académico informa las Actas Adicionales.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 245-2019-EPG – UNAC**, de fecha 03 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 04 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 124-2019-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 03 de julio de 2019, en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; **NICHO RAMOS JORGE HUGO** con código N° 1827101359 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** de la asignatura: GEM 102 Gerencia Estratégica del Recurso Humano, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**, a cargo del Docente Dr. Pintado Pasapera Alan Egard, que puso por error en el llenado de Acta.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 28: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; **NICHO RAMOS JORGE HUGO** con código N° 1827101359 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** de la asignatura: GEM 102 Gerencia Estratégica del Recurso Humano, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**, a cargo del Docente Dr. Pintado Pasapera Alan Egard, que puso por error en el llenado de Acta

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 246-2019-EPG – UNAC**, de fecha 03 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 04 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 178-2019-UPG-FIME**, del Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 03 de julio de 2019, en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; NICHORAMOS JORGE HUGO con código N° 1827101359 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** de la asignatura: GEM 104 Tesis I, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**, a cargo del Docente Mg. Sihuay Fernández Martín Toribio, que puso por error en el llenado de Acta.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 29: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; NICHORAMOS JORGE HUGO con código N° 1827101359 de la **MAESTRIA EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO** de la asignatura: GEM 104 Tesis I, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**, a cargo del Docente Mg. Sihuay Fernández Martín Toribio, que puso por error en el llenado de Acta.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 241-2019-EPG – UNAC**, de fecha 12 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 25 de junio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 222-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 24 de junio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; ROSEL GALLEGOS TEODORO RODOLFO con código N° 1831020287 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 30: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; ROSEL GALLEGOS TEODORO RODOLFO con código N° 1831020287 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de la asignatura: E230 TALLER DE PROYECTOS NACIONALES del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B**.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 235-2019-EPG – UNAC**, de fecha 25 de junio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 25 de junio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 227-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 25 de junio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Subsanación del estudiante; PERALDO RAMOS CARLOS JOSÉ con código N° 1831010398 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** de la asignatura: IE 111 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 31: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Subsanción del estudiante; PERALDO RAMOS CARLOS JOSÉ con código N° 1831010398 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA** de la asignatura: IE 111 MODELACION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA del **SEMESTRE ACADÉMICO 2018-A**.

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 263-2019-EPG – UNAC**, de fecha 10 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 255-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de julio de 2019 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matrícula; por omisión de matrícula existiendo pre actas del estudiante; VÁSQUEZ LEÓN JUAN ANTONIO con código N° 1531020251 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: G25 GESTION EMPRESARIAL, C26 FINANZA EMPRESARIAL APLICADA A LA INGENIERIA, E27 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA y I28 INVESTIGACION CIENTIFICA del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 32: APROBAR, las Actas Adicionales y matrícula; por omisión de matrícula existiendo pre actas del estudiante; VÁSQUEZ LEÓN JUAN ANTONIO con código N° 1531020251 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: G25 GESTION EMPRESARIAL, C26 FINANZA EMPRESARIAL APLICADA A LA INGENIERIA, E27 FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA y I28 INVESTIGACION CIENTIFICA del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**.

6. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 262-2019-EPG – UNAC**, de fecha 10 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 11 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 261-2019-UPG-FIEE**, del Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de julio de 2019 en el que solicita la emisión de Actas Adicionales y matrícula; por omisión de matrícula existiendo pre actas del estudiante; CHINGA LOZA JESÚS ALBERTO con código N° 1431020106 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: G413 PRODUCTIVIDAD GERENCIAL, G414 GESTION DE MULTIPLES PROYECTOS, E415 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA y I416 TESIS II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 33: APROBAR, las Actas Adicionales y matrícula; por omisión de matrícula existiendo pre actas del estudiante; CHINGA LOZA JESÚS ALBERTO con

código N° 1431020106 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA** de las asignaturas: G413 PRODUCTIVIDAD GERENCIAL, G414 GESTION DE MULTIPLES PROYECTOS, E415 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INGENIERIA y I416 TESIS II del **SEMESTRE ACADÉMICO 2015-B.**

7. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 252-2019-EPG – UNAC**, de fecha 08 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 08 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 125-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 05 de julio de 2019 en el que solicita la emisión de Acta Adicional; por omisión de docente existiendo pre actas del estudiante; ISIDRO NUÑEZ PAUL ARTURO con código N° 1601015219 de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** de la asignatura: GESTION ESTRATEGICA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 34: APROBAR, el Acta Adicional; por omisión de docente existiendo pre actas del estudiante; ISIDRO NUÑEZ PAUL ARTURO con código N° 1601015219 de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** de la asignatura: GESTION ESTRATEGICA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION del **SEMESTRE ACADÉMICO 2016-B.**

8. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 266-2019-EPG – UNAC**, de fecha 12 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 12 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 187-2019-UPG-FIIS**, de la Dra. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 12 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por curso dirigido del estudiante; ZEVALLOS VERA YULISA NATALY con código N° 1452015173 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: MIS REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 35: APROBAR, de Acta Adicional por curso dirigido del estudiante; ZEVALLOS VERA YULISA NATALY con código N° 1452015173 de la **MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS** de la asignatura: MIS REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS, del **SEMESTRE ACADÉMICO 2017-B.**

DECIMO CUARTO PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE CURSO DIRIGIDO; ZEVALLOS VERA YULISA NATALY, UPG-FIIS.

El Secretario Académico informa la aprobación de curso dirigido.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 238-2019-EPG – UNAC**, de fecha 01 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 02 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 174-2019-UPG-FIIS**, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD**

DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 28 de junio de 2019 en el que solicita la aprobación de curso dirigido de la estudiante ZEVALLOS VERA YULISA NATALY con código N° 1452015173, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 36: DEVOLVER el expediente de la estudiante: ZEVALLOS VERA YULISA NATALY con código N° 1452015173, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para adjuntar la Adecuación y Compensación Curricular que incluya el curso dirigido solicitado.

DECIMO QUINTO PUNTO DE AGENDA: MODIFICACIÓN DE TÍTULO DE TESIS: MEJIA AVALOS MARIBEL RUBY

El Secretario Académico informa la modificación de título de tesis.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 257-2019-EPG – UNAC**, de fecha 09 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 09 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 241-2019-UPG-FCC**, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 08 de julio de 2019 en el que solicita la modificación en la denominación de título de Tesis de la Bach. MEJIA AVALOS MARIBEL RUBY.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 37: DEVOLVER el expediente a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables toda vez que ha sido emitida la Resolución de Expedito para Sustentar, con el título solicitado.

DECIMO SEXTO PUNTO DE AGENDA: DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA UPG-FIQ

El Secretario Académico informa la designación de los miembros de la Comisión de Convalidación y Compensación de la UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 248-2019-EPG – UNAC**, de fecha 03 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 04 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 239-2019-UPG-FIQ**, de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcón, Directora de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 03 de julio de 2019 en el que indica la designación de los miembros de la Comisión de Convalidación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 38: El Consejo de la Escuela de Posgrado Toma Conocimiento a la designación de los miembros de la Comisión de Convalidación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

DECIMO SEPTIMO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y SYLLABUS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-B DE LAS UNIDADES DE POSGRADO.

El Secretario Académico informa la aprobación de SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes de las Unidades de Posgrado 2019-B.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N°283-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°261-2019-UPG-FIQ**, de la Dra. Lida Carmen Sanz Falcon, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019, en la que remite los syllabus y Hoja de Vida de Docentes del semestre académico 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 39: Aprobar los SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académico 2019-B, de las **MAESTRIA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN INGENIERIA QUIMICA** de la Facultad de Ingeniería Química.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N°281-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°255-2019-UPG-FCC**, del Dr. Humberto Ruben Huanca Callasaca, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019, en la que remite los syllabus y Hoja de Vida de Docentes del semestre académico 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 40: Aprobar los SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académico 2019-B, de las **MAESTRIA EN TRIBUTACION, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA INTEGRAL EMPRESARIAL y el DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES** de la Facultad de Ciencias Contables.

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N°284-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas**, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N°043-2019-UPG-FCNM**, del Dr. Jorge Abel Espichan Carillo, Director (e) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019, en la que remite los syllabus y Hoja de Vida de Docentes del semestre académico 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 41: Aprobar los SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académico 2019-B, de la MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMATICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

4. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 278-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 251-2019-UPG-FCE**, del Mg. Víctor Aurelio Hoces Varillas, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten los syllabus y Hoja de Vida de Docentes del semestre académico 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 42: Aprobar los SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académico 2019-B, de la **MAESTRIA EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, MAESTRIA EN PROYECTOS DE INVERSION y la MAESTRIA EN FINANZAS.**

5. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 282-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de julio de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 17 de julio de 2019, en el que adjunta el **Oficio N° 132-2019-UPG-FIARN**, del Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de julio de 2019 en la que remiten los syllabus y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académicos 2019-B.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO N° 43: Aprobar los SYLLABUS y Hoja de Vida de Docentes del Semestre Académico 2019-B, de la **MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE** del Semestre Académicos 2019-B.

DECIMO OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): APROBACION DE EXAMEN DE SUFICIENCIA UPG-FCA.

El Secretario Académico informa la aprobación de examen de suficiencia UPG-FCA.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 271-2019-EPG – UNAC**, de fecha 12 de julio de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de julio de 2019, en el que adjunta el **OFICIO N° 130-2019-UPG-FCA**, del Dr. Luis de la Torre Collao, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 12 de julio de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO con código N° 098078A de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** de la asignatura: MA 310 Gerencia Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2013-B.**

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACTA N° 15 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2019

ACUERDO N° 44: APROBAR, de Acta Adicional por examen de Suficiencia del estudiante; OSORIO ESTEBAN JUAN RENATO con código N° 098078A de la **MAESTRIA EN ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE EMPRESAS** de la asignatura: MA 310 Gerencia Financiera del **SEMESTRE ACADÉMICO 2013-B**.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.


M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez
Secretario Académico

